

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2017-100 INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

La diferencia de \$ -12,786,836.21 que presenta el Presupuesto pagado, en relación al Presupuesto Devengado, se debe a retenciones de nominas y gastos operativos , mismos que se integran de la siguiente manera: recurso del ejercicio del capítulo 1000.-Servicios Personales por \$ -10,647,103.14 en los conceptos de: Aportaciones al IMSS.,Compensaciones por Servicios Especiales.,Cuotas para el Seguro de Vida.,Dietas,Incentivos al Personal Eventual.,Previsión Social Múltiple.,Remuneraciones al Personal Eventual.,Sueldo al Personal de Confianza.Capitulo 2000.-Materiles y Suministros por \$ -952.06 en los conceptos de: Productos Alimenticios para Personas. Capitulo 3000.-Servicios Generales por \$ -343,471.03 en los conceptos de: Arrendamiento de Edificios y Locales.,Congresos y Convenciones.,Otros Arrendamientos.,Otros Gastos de Difusión e Información.,Servicios de Vigilancia. Capitulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. por \$ -1,795,309.98 en los conceptos de: Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas con Registro Autorizado.,Subsidios para Servicios Personales.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 829,558,479.62 la cantidad de \$ 28,389,146.23 corresponden a la regularización de la cuenta 1279.-Otros Activos Diferidos, gastos de operación al ejercicio fiscal 2023, que no fueron registradas en el Sistema Integral de Gestion Hacendaria Estatal (SIAHE).

CP. MIGUEL ANGEL CIGARROA TORRES
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA